

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 212

Fecha: 5/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10005 1992 01283	Revisión de interdicción	MARÍA ZULMA TORO TORO	GILMA TORO TORO	Auto de trámite - Revisión de interdicción	04/12/2023	
1700131 10005 2014 00391	Ejecutivo	LEONARDO -SALAZAR MUÑOZ	HERNAN ELIAS SALAZAR OSORIO	Auto termina proceso Y otras disposiciones.-	04/12/2023	
1700131 10005 2023 00514	Verbal Sumario	ANA ESMERI - PINEDA ALZATE	MARUJA - PINEDA ALZATE	Auto resuelve solicitud Niega solicitud y requiere parte.-	04/12/2023	
1700131 10005 2023 00515	Verbal (Oralidad)	SANDRA BIBIANA - BOTERO ORTIZ	JOSE ALBEIRO - VILLA LOPEZ	Auto ordena emplazamiento	04/12/2023	
1700131 10005 2023 00530	Verbal Sumario	VALENTINA - OSPINA VILLA	JUAN DAVID - CAÑÓN ACOSTA	Auto decreta pruebas Y fija fecha audiencia.-	04/12/2023	
1700131 10005 2023 00563	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	FRANCY ELENA - MUECES HURTADO	SIN DEMANDADO	Auto resuelve corrección providencia	04/12/2023	
1700131 10005 2023 00564	Verbal (Oralidad)	MARIA LUPE - OCAMPO	JUAN CARLOS - GOMEZ ROMERO	Auto acepta desistimiento de medida cautelar	04/12/2023	
1700131 10005 2023 00570	Ejecutivo	DANIELA FERNANDA - FRANCO FRANCO	JONATAN - SERNA BUITRAGO	Auto decreta medida cautelar Y otras disposiciones	04/12/2023	
1700131 10005 2023 00578	Verbal (Oralidad)	VALENTINA - RIOS ARISTIZABAL	DEYVID ANDRES - AGUIRRE RIOS	Auto admite demanda Y otras disposiciones	04/12/2023	
1700131 10005 2023 00580	Verbal Sumario	JOHN ALEXANDER - TABORDA OCAMPO	SANDRA MILENA - BUCHELI DUQUE	Auto admite demanda Y otras disposiciones	04/12/2023	
1700131 10005 2023 00582	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	NELLY- RAMIREZ ROMERO Y OTRO	JOSE FREDY - GALLEGO GALLO	Auto inadmite demanda	04/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **5/12/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GLORIA ELENA MONTES GRISALES
SECRETARIO